



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Relaciones  
con la Sociedad e Inserción  
Laboral



**Resolución de 9 de noviembre de 2017 del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista definitiva de concesión de la Acción 7 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2017 (R4 A. 7).**

Habiendo transcurrido el plazo para presentar alegaciones a la lista provisional de concesión de ayudas de la Acción 7 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2017, publicada por Resolución de 31 de octubre de 2017, se hace pública la resolución definitiva.

La Comisión, acuerda la concesión de la ayuda, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):

### AYUDAS CONCEDIDAS:

**Acción 7: Ayudas para la protección y promoción de los resultados de investigación.**

Importe concedido para cada fase y suma total (€)					
D.N.I.	Apellidos y nombre	Exp. Id	Fase de redacción y presentación de solicitudes	Fase de elaboración de prototipos, pruebas piloto o estudios mercado	SUMMA
77.379.399-Q	Abriouel Hayani, Hikmate	259	3.000		3.000
05.204.567-N	Wangensteen Fuentes, Rosemary	239	1.500		1.500
05.204.567-N	Wangensteen Fuentes, Rosemary	250	1.500		1.500
25.989.271-F	Melguizo Guijarro, Manuel	261	261,25		261,25
26.228.400-M	Vera Candeas, Pedro	256	300		300
26.741.651-B	Satorres Martínez, Silvia	101		3.570	3.570
25.998.951-G	Pérez Higuera, Pedro	262	2.000	3.500	5.500

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante la Jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR

(Por Delegación, Resolución de 29 de abril de 2015)

(BOJA Nº 92, de 15 de mayo de 2015)



Fdo.: Juan Ramón Lanzas Molina

Vicerrector de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral